



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0054677/2013

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Julieta Consigli, solicitando se modifique su designación por concurso en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Lengua y Cultura Latinas I" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

que de acuerdo a la Reglamentación de Concurso de Profesores Regulares, Resolución del H. Consejo Directivo N° 118/06 t.o. RHCD 330/05, en el Art. 31° se dispone "En caso de necesidad académica y a solicitud del interesado, podrá modificarse la dedicación asignada en principio al respectivo cargo por resolución debidamente fundada y con el voto de por lo menos dos tercios de la totalidad de los miembros del Consejo Directivo de la Facultad";

que la Dra. Consigli, revista como Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra de Lengua y Cultura Latinas I, con vencimiento de designación el 03 de Abril de 2018; Profesora Adjunta simple, interina, en la cátedra Lengua y Cultura Latinas II, en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía, hasta el 31 de Marzo de 2014, y en un cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva, interina, en la cátedra Lengua y Cultura Latinas III, hasta el 31 de Marzo de 2014;

que lo solicitado por la mencionada docente, fue aprobado por unanimidad por el Consejo Asesor de la Escuela de Letras;

que por Resolución Rectoral N° 107/14, se suprimieron dos cargos de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva, creando un cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva, a fin de atender el pedido efectuado por la Dra. Consigli;

Que se trata de una docente con una amplia y sólida trayectoria en las asignaturas a su cargo, y que las mismas requieren de una dedicación completa, habida cuenta de que "Lengua y Culturas Latinas I" es una materia anual de 1° año para las carreras de Letras Clásicas y de la Línea Curricular Lingüística para Letras Modernas, con un importante número de estudiantes que también provienen de otras carreras, como Filosofía e Historia;

Que esta Comisión de Enseñanza estima, después de analizar su excelente trayectoria docente desempeñada con notable solvencia, que la Prof. Julieta Consigli reúne los requisitos que debe exhibir quien aspire a mejorar el cargo concursado;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 10 de Marzo de 2014, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR la designación por concurso de la **Dra. Julieta CONSIGLI**, Leg. 22939, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra "Lengua y Cultura Latinas I", **en Profesora Adjunta de dedicación exclusiva, por concurso, en la cátedra "Lengua y Cultura Latinas I" de la Escuela de Letras, desde el 01 de Marzo de 2014 y hasta el 03 de Abril de 2018.** (Afectando partida vacante creada RR 107/14).


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0054677/2013

//


ARTÍCULO 2º.- La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN Nº: 35
RS


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES